

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30295 A CORUÑA

EDICTO

Don Fernando Santiso Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil 1 de esta localidad.

Hace saber:

Que en este Juzgado se siguen autos de incidente concursal 244/12-0003 a instancia de Wallner Europa, S.L., representado en autos por la Sra. Carolina Moreno, sobre Autorización Judicial según el artículo 154 de la Ley Concursal. Dicho incidente dimana del procedimiento concursal 244/12-N Eurográficas Pichel CIF.- B-15307051.

En el día se la fecha se ha acordado autorizar la venta a favor de Wallner Europa, S.L., por importe de 537.272,49 euros la máquina de impresión Offset Komori Lithrone, modelo S40, número de serie 332 y los siguientes accesorios:

- a) PO-DCTRAV: Unidad de barnizado doble tipo V.
- b) PO-DCFF: Doble unidad de Tresu.
- c) FE-STF: Marcador de succión.
- d) ID-IDLC: Desembrague de baterías de tinta.
- e) PE-PDCS: Control de densidad de impresión.

Procedase a continuar esta autorización de venta con el anuncio en el BOE de esta autorización de venta para que dentro del plazo de diez días desde su publicación pueda presentarse mejor postro; en tal caso, se procederá a abrir licitación entre todos los oferentes de esa concreta finca (vid. art. 155.4 in fine LC).

A Coruña, 9 de mayo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170036186-1